

# Tribunal español dicta prisión sin fianza a Santos Cerdán, ex número tres del PSOE

Un juez del Tribunal Supremo acordó este lunes el ingreso en prisión comunicada y sin fianza para el exsecretario de Organización del partido socialista Santos Cerdán, por su presunto papel en una trama de reparto de comisiones por supuestas adjudicaciones irregulares de obra pública.

El juez Leopoldo Puente considera que el ex número tres socialista pudo incurrir en delitos de integración en organización criminal, cohecho y tráfico de influencias.

Esta medida del magistrado coincide con la petición de la Fiscalía Anticorrupción, que en su escrito de acusación asegura que Cerdán es «el jefe de una organización criminal» que buscó «penetrar en el Gobierno», de la mano del exministro de Transportes socialista Jose Luis Ábalos y el ex asesor de éste Koldo García, para amañar obras públicas.

Cerdán, que declaró hoy ante el Tribunal Supremo, negó ante el juez haber participado en repartos de comisiones o en presuntas adjudicaciones irregulares y atribuyó la apertura de esta causa judicial a una persecución política por haber negociado la investidura del primer ministro Pedro Sánchez con los partidos nacionalistas vascos PNV y EH Bildu.

EFE/Unión Radio